

EXPTE.N° 0024/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la no aprobación de la autorización pedida por el Poder Ejecutivo, para la retención de hasta la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, realice gestiones ante el poder Ejecutivo bonaerense a efectos se retire el Proyecto de Ley mencionado.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 12 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0005/93.-